	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-07
		Versión: 1
	ACTA DE INICIO	Fecha de aprobación: 22-01-2016
		Página 1 de 1

Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	05	05	2023		04	12	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y/o interventor en calidad de tal y como representante del Municipio de Apartadó y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	Nro. 216 del 27 de abril de 2023
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS POR LOS AGENTES DE TRÁNSITO Y ALQUILER DEL SERVICIO DE ANTENA REPETIDORA
Interventor(es):	N/A
Supervisor (es)	JOAQUÍN EMILIO GÓMEZ GÓMEZ, Secretario de Movilidad
Contratista:	SERVI - RADIO S.A.S. NIT. 811.000.041- 4, Representante Legal MIGUEL ANDRES MIESSLER ACOSTA con cedula de ciudadanía número 98.669.645.
Valor del contrato:	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M.L. ($33.659.148).
Duración del contrato:	Siete (7) meses

En el Municipio de Apartadó se reunieron la Secretario de Movilidad **JOAQUÍN EMILIO GÓMEZ GÓMEZ** en calidad de **SUPERVISOR**; y el señor **MIGUEL ANDRES MIESSLER ACOSTA**, identificado con cédula de ciudadanía **No 98.669.645** de Envigado, como representante legal de la **EMPRESA SERVI RADIO S.A.S**, con **Nit 811.000.041- 4**, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios **Nro. 216 del 27 de abril de 2023**.

Se deja constancia que se cumplieron con los requisitos establecidos en la ley y la reglamentación interna que permiten la iniciación formal del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 05 de mayo de 2023.

JOAQUÍN EMILIO GÓMEZ GÓMEZ
Secretario de Movilidad
Supervisor

MIGUEL ANDRES MIESSLER ACOSTA
R/L SERVI RADIO S.A.S
Contratista

Elaboro: Liudis Alicia Murillo Palacios.